El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion

	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Nueva, núm. 24, pral.

Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas	25 cts. línea
En cuarta plana	12 1/2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. — Mahon, jueves, 24 de Noviembre de 1881. — N.° 124.

Suscricion *para el socorro de familias atacadas de viruela.*

BARRIOS 16 Y 17

SUSCRICION POR UNA SOLA VEZ

	Pesetas
Suma anterior	2.419'17
Andén Poniente	
Sres. Tudurí y Monjo	2'
D. Bartolomé Bagur	0'50
» Juan Panedas	1'
» Manuel Beltran	1'25
» Juan Pons	0'25
» J. S.	0'50
» Agustin Marqués	1'
» A. Lopez	5'
» N. N.	0'10
» Juan Meliá (Alayor)	5'
Administracion de Consumos	25'
D. Jaime Pons	1'
» Juan Huguet	0'30
» José Pons	1'
» Gabriel Carreras (S. Clemente)	2'50
» Antonio Palliser (Mercadal)	1'
» Miguel Ginart (Alayor)	2'50
» Pedro Fábregas (Alayor)	1'
» Matías Valor	0'50
» Gabriel Taltavull	2'
» José Seguí	0'50
» José Martinez	0'20
» Teresa Piris	0'50
» José Manent	1'
» José Carbonell	0'27
» Bartolomé Huguet	0'50
» Benito Barceló, capitan de la polacra goleta «Anita»	5'
» Guillermo Canet, piloto de id.	2'50
» Jaime Moll, contramaestre de id.	1'
» Pedro Riera	0'50
» Francisco Catchot	0'50
» Cristóbal Tomás Calafell	0'50
Patron del laud «Dolores»	1'50
D. Rafael Bagur	0'50
» N. N.	1'
» N. N.	0'13
» Gerónimo Ponsetí Taltavull	0'50
» Manuel Pujol, Director industrial de la Fábrica «Industrial Mahonesa»	10'
» Sebastian Olives (Matadero)	2'
» Juan Mesa Nusa	0'50
» Juan Lozano	1'
Tercera compañía de artillería (fortaleza de Isabel II)	25'
D. Eduardo Fernandez (id.)	1'
Sr. Gobernador de id.	5'
Patron del laud «Pepita»	1'
Fábrica «Industrial Mahonesa»	50'
D. Bernardo Pons	2'50
» Juan Fontcuberta (Villacárlos)	1'
» José Pons, vista de la Aduana	2'
» N. N.	0'50
Sr. Administrador de la Aduana	2'50
D. Juan Juanico (Alayor)	1'
» Mateo Parpal	2'50
» Miguel Estela	20'
	2.616'67

279 contra 33

El Congreso de los diputados aprobó ayer por 279 votos contra 33 la contestacion al discurso de la corona.

¡Válganos Dios, qué monárquicos!..

¿Se extraña la exclamacion? Pues nada hay mas justificado, y lo demostraremos.

Conservadores, y fusionistas, es decir, canovistas, romeristas, silvelistas, torenistas, pidalistas, campistas, sagastinos, balagueristas, con sus afines los moretistas, rabian, y se pelean, y escandalizan, y juran por quien pone mas alto sus amores á la institucion monárquica.

Todos sus afectos, pensamientos, miras y recelos tienden y convergen á ese punto comun. Todo lo que meditan, hacen y permiten hacer es inspirándose en las conveniencias de su institucion. Por ella recelan, temen, dudan, se alegran, increpan, velan, y se dirigen á unos ú otros furibundas acometidas.

Si los conservadores aprietan los tornillos, los fusionistas les gritan: «¡Divorciais á la monarquía de la opi»nion y de la libertad, que es hoy la »más firme garantía del trono!»

Si los fusionistas toleran alguna espansion á la palabra y á la pluma, los conservadores les dicen: «¿Entre»gais la monarquía y la dinastía á las »maquinaciones de sus enemigos!»

¡Siempre en los labios de los unos y de los otros la monarquía y la dinastía! ¿Quién no creyera y esperara de los unos y de los otros que evitaran á las niñas de sus ojos motivos de turbacion, duda, indecision y desfallecimiento?

¿Qué afecto prueba ni demuestra proponer á la persona querida confusos enigmas, para que exalte y conturbe su cerebro descifrándolos? ¿Qué lealtad suministrarle la contradiccion como consejo? ¿Qué formalidad darle hoy el *sí* y mañana el *no*, para que por toda operacion intelectual tenga que venir á parar á un *qué se yó*?

Ayer, vosotros conservadores, aprobabais en el Parlamento por cientos de votos contra algunos cuantos una contestacion á la corona en que le deciais que no hay mejor política que la vuestra, represiva, intolerante, absorbente, ultramontana, en una palabra, la política que menos suelta deje la iniciativa y la expansion individual dentro de moldes legales barnizados á la moderna.

Hoy, vosotros fusionistas, aprobais por 279 votos contra 33 otra contestacion en que decis á la corona que todo debe ir salpimentado de liberalismo para que los pueblos lo encuentren bien condimentado.

¿Os parecerá ahora, conservadores y fusionistas, que haceis oficio de buenos monárquicos? Suponed que fuerais á buscar consejo sobre alguno de vuestros más vitales intereses al despacho de un letrado, y que os diera un dictámen contradictorio, ¿qué pensariais y qué diriais de vuestro consejero? Pues eso mismo sois vosotros para la corona con vuestros mensajes; consejeros que le ofrecen la contradiccion como guia en las dudas que puedan ocurrírsele. No solo no sois útiles para vuestra institucion fundamental, sino que le sois dañosos.

Diversas veces han salido ecos de la opinion, pidiendo la supresion de tales ceremonias, ó sea de los debates del mensaje, en nombre del país, que no saca de ellos otro provecho que quedarse con la boca abierta por la admiracion que le produce, que haya lenguas que hablen tanto sobre cosas tan repetidas; pero la ceremonia continúa y lleva trazas de seguir año tras año.

¿Se conseguiria más, si se pidiera la supresion en nombre de los intereses de la corona? Ya lo hemos recordado. Conservadores y fusionistas son furiosamente entusiastas de la institucion monárquica, darian por ella la vida, si preciso fuese como ahora le dan tantas palabras para evitarle el mas leve y pasajero disgusto. Pues consideren que

«Non es de sesudos omes,
ni de infanzones de pro...»

sino de verdaderos Caines y crueles Herodes proceder como proceden.

Tal vez pequen por falta de atencion, no por mengua de celo; pero no tendrán excusa ahora que se lo hemos advertido.

Todo buen monárquico no lo será ya, si no trabaja por esta obra:

La supresion del mensaje.

(El Liberal.)

NOTICIAS DIVERSAS

De *El Manifiesto* del 19:

Más animacion, mayor interés se observó en la sesion celebrada ayer en el Senado.

Los honores de ella correspondieron sin disputa al Sr. Romero Giron.

Hizo éste un brillante discurso, lleno de curiosas y pertinentes citas, en apoyo del Jurado, cuyo restablecimiento pidió con insistencia, y por virtud de tal discurso y de la virtualidad de los argumentos en él contenidos, el Sr. Maluquer, en nombre del Sr. Alonso Colmenares, manifestó que este hombre político, siendo ministro de Gracia y Justicia y al abandonar la cartera, dejó redactada una ley de restablecimiento de la institucion del jurado.

Tan ingénua declaracion, es bien seguro que no habrá sido recibida con agrado por el señor Alonso Martinez.

Asegurábase ayer, sin embargo. en la alta Cámara, que no se hará del restablecimiento del jurado cuestion política, y por consecuencia de esta aseveracion es probable que voten la enmienda del Sr. Romero Giron, á más de las minorías democráticas, muchos ministeriales, y tal vez algun conservador.

Sobre el mismo tema harán hoy uso de la palabra los Sres. Fuente Alcázar y Orriz de Pinedo, resumiendo la discusion el señor ministro de Gracia y Justicia, y votándose la enmienda.

***

Y ya que del Senado tratamos, podemos anticipar que el lúnes próximo, explanará el Sr. Pavía y Alburquerque su anunciada interpelacion al ministro de la Guerra sobre el estado del ejército.

Como recordarán nuestros lectores, el general del 3 de Enero acusó al de Sagunto de haber traido al ejército al estado de perturbacion más lamentable, peor aún al en que, excepcion hecha de la disciplina. se encontraba en tiempos del cantonalismo.

La batalla, pues, promete ser reñida é interesante; y el cuadro seria completo, si como final de la discusion, los dos generales pronunciaran algunos párrafos respecto al cumplimiento de los deberes de la disciplina y la subordinacion en el ejército.

***

A la interpelacion indicada seguirá en el Senado la discusion del proyecto relativo al reglamento de campaña.

Tambien ésta segun nuestras noticias, promete ser una discusion animada é interesante.

No conocemos el proyecto, pero suponemos que no autorizará las sublevaciones en el ejército estando en campaña y frente del enemigo; suposicion tanto más verosímil, cuanto que para nadie son un misterio las opiniones del general Martinez Campos acerca de este punto.

***

Hablamos de campañas, y viene aquí como de molde la noticia de una que librarán en breve algunos prelados españoles.

Esta campaña no será como las que libraba el famoso Caixal; será una campaña pacífica en el seno de la comision que entiende en el proyecto de ley de bases para el Código civil, con el fin de que el nuevo Código se inspire en la doctrina de la Iglesia respecto del matrimonio.

No mostrándose el ministro de Gracia y Justicia propicio á modificar la base tercera fácilmente, despues de modificada, segun se ha prometido, mucho ménos aceptará variarla.

La pretension resultará por tanto tardía, pero al mantenerla, usan de un derecho que no seremos nosotros quien les niegue.

¡Ojalá acudieran siempre los Prelados españoles á ese terreno cuando se creen lastimados en sus intereses!

=

De *El Liberal:*

Diálogo entre dos políticos.

—¿Conque al duque se le va á conceder una suprema distincion?

—Sí; luego dejaremos de llamarle duque.

—Y habrá un príncipe mas. ¿No es eso?

—Eso es: el «non plus ultra.»

—¡Quiá! Se puede ser algo mas. Recuerde Vd. á Francia en 1849.

—Justo. Había un príncipe-presidente.

=

El director de *La Presse*, de Paris, visitó hace algunos dias á D. Alfonso, y segun la costumbre que sigue en ocasiones de este linaje, Mr. Brener ha trasladado á su periódico las declaraciones que escuchó de boca del rey.

Este—segun parece—dijo así, amen de otras muchas cosas:

«La mision de un rey constitucional es marchar al frente de la nacion por las vías de su progreso. Hasta ahora he hecho lo que he podido con este fin, *y continuaré sin detenerme nunca*, porque el mundo marcha, las ideas progresan, y si queremos salvar todos los derechos, así los de arriba, como los de abajo, es preciso conciliar los intereses.»

Recomendamos estas palabras, sin comentario alguno, á la atenta y respetuosa consideracion de los conservadores.

***

Tambien—si no oyó mal Mr. Brener—habló el rey de esta manera:

«No temo los pronunciamientos

porque gobierno con la opinion, porque el pueblo está conmigo, porque la nacion aprueba mi manera de gobernar y las ideas de mi gobierno responsable.»

Consignémoslo para deleite de los dinásticos caidos en febrero.

Esas palabras se recomiendan por sí solas.

=

Un descubrimiento asombroso de *La Correspondencia:*

«Ocho ministerios hay en España; doce hay en Francia.»

Ese despilfarro ministerial de la República francesa es verdaderamente lamentable, si se compara con la sobriedad española.

Así le va á Francia, que no puede recaudar para sus gastos más de *doce mil ochocientos millones de reales*, miéntras que España llega á ingresar, para todos sus servicios, hasta la cuarta parte, ó sean tres mil millones.

Y en Francia paga la propiedad territorial el 3 por 100.

Y en España el 21 por 100.

¡Pobre República!

=

Con referencia á la curiosidad que han despertado los discursos de oposicion de los Sres. Martos, Moret, Castelar y Cánovas, empieza *El Correo* su «Balance del Dia» con estas palabras:

«Somos un país de artistas.»

Y los que más llaman la atencion son los artistas sin contrata.

En cuanto encuentran ajuste, empieza el país á silbar.

=

El Sr. Cánovas—segun *La Epoca*—no ha buscado los aplausos de las muchedumbres.

Ni los ha encontrado tampoco.

El Sr. Cánovas—segun el mismo periódico—no ha puesto los puntos al poder por los medios que aquí están en uso.

Pero empezó su carrera política escribiendo el programa de Manzanares y subió al poder en 1875 por obra y gracia de un pronunciamiento.

El Sr. Cánovas—prosigue el colega—á la opinion, y nada más que á la opinion se ha dirigido.

Y la opinion, encogiéndose de hombros y guiñando el ojo hácia la plaza de Oriente, contesta sobre poco más ó ménos:

—Digáselo Vd. á mamá.

CORREO DE HOY

Del *Diario de Barcelona:*

Madrid, 21.—El general Pavía ha esplanado en el Senado su interpelacion sobre las cuestiones militares.

Ha empezado su discurso reconociendo los méritos personales del general Martinez de Campos, y despues le ha increpado duramente acusándole de haber perturbado el ejército. Ha censurado el licenciamiento con el cual se ha quedado sin soldados instruidos; ha afirmado que ha llevado el personalismo á la cuestion de nombramientos, ha preguntado por qué tiene el general Martinez de Campos una tendencia nerviosa á perjudicar el ejército, y ha repetido las palabra que pronunció al afirmar que el ejército está mas perturbado ahora que en tiempos del cantonalismo.

El marqués de Molins ha pedido la palabra.

El general Martinez de Campos ha contestado, negando su espíritu de personalismo, y diciendo que sus amigos se quejan de que no se les atiende, y se ha defendido de los diferentes cargos que se le han dirigido.

=

Madrid, 21.—Un telégrama oficial de Manila participa el fallecimiento del general Duran y Lira, comandante general del apostadero.

=

Madrid, 21.—Se ha reunido la comision general de presupuestos para ultimar el de gastos.

Se ha concedido indulto á la prensa de Cuba.

=

Madrid, 22.—Se ha mandado activar la campaña contra la filoxera.

En la reunion que tuvo anoche la Asociacion para la reforma arancelaria se discutieron las conclusiones del dictámen referentes á las relaciones comerciales entre la Peninsula y las Antillas. Pronunciáronse todos contra el derecho diferencial de bandera y se combatieron con energía los proyectos del Sr. Camacho, acordándose la celebracion de un meeting que se verificará en breve.

=

Madrid, 22.—El ministro de la Guerra ha leido un proyecto fijando las fuerzas del ejército permanente para 1882-83, y ha anunciado que proyecta la creacion de una Academia general militar.

Los señores Fabra y Baró han presentado esposiciones de los centros industriales de Barcelona relativos á los presupuestos.

Se ha puesto á discusion el dictámen de la comision de actas.

En el Senado ha jurado el obispo de Barcelona.

El obispo de Salamanca ha esplanado su interpelacion sobre los sucesos de Roma. Ha esplicado la situacion del Pontífice desde que se le despojó del poder temporal; ha abogado porque todas las naciones restituyan al Papa el poder civil valiéndose para conseguirlo de negociaciones diplomáticas entre las potencias católicas, y ha censurado la conducta de Italia apoderándose en Roma de los conventos y privando al Papa de todos sus derechos y preeminencias.

=

Madrid, 22.—En el Congreso se ha aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre el ferrocarril de Canfranc; se ha leido el dictámen de la comision general de presupuestos que se ha aprobado sin discusion, y despues de aprobarse el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros, se ha levantado la sesion.

=

Madrid, 22.—En el Senado se ha suspendido la interpelacion del obispo de Salamanca, y se han reunido las secciones para elegir la comision de la conversion de la deuda.

Mañana el marqués de la Vega de Armijo contestará al obispo de Salamanca.

=

Madrid, 22.—En el Congreso don Camilo Fabra ha apoyado una esposicion del Ayuntamiento de Barcelona pidiendo que se escluya la rifa de los Empedrados de los proyectos del señor Camacho.

En el Senado el arzobispo de Santiago ha hecho parecidas acusaciones que el obispo de Salamanca. Les ha contestado el ministro de Estado que ha defendido la conducta del gobierno.

=

Madrid, 23.—Ha llamado la atencion y es objeto de comentarios el hecho de haber sido derrotado en la sétima seccion el diputado ministerial señor Perez, subsecretario del ministerio de la Guerra, en el nombramiento de la comision que ha de dar dictámen sobre la organizacion militar.

=

Madrid, 23.—La *Gaceta* publica un Real decreto fijando la fuerza del ejército en el año actual y reformando su organizacion para el año 1882, otro disponiendo que cese en el mando de la comandancia general de Santiago de Cuba el general Polavieja y nombrando para reemplazarle al general Pando, y varios nombramientos del ministerio de Marina de escaso interés.

Bolsin: Interior, 30-80.

=

Paris, 23.—Dice el *Standart* que los chilenos se han apoderado del Presidente del Perú y lo han trasladado á Santiago en un buque acorazado.

Segun el *Morning Post*, se teme la eventualidad de un nuevo motin militar en Egipto.

Parece que M. Dilke y M. Gambetta examinarán en su última entrevista todas las aesoluciones comunes que deben adoptarse en la cuestion comercial.

=

Paris, 22.—Es inexacto el rumor del relevo del almirante Jaurés de la embajada de Francia en Madrid así como el del nombramiento de monsieur Choiseul para reemplazarle.

Washington.—Continua la vista de la causa de Guiteau. Dos médicos han declarado que la herida de M. Garfield era mortal. Han terminado las declaraciones de los testigos de cargo.

=

Paris, 22.—Dublin.—En una reunion que han tenido 130 magistrados del condado de Dublin se ha adoptado la resolucion de manifestar su fidelidad á la Reina, prometiendo apoyar al gobierno en la ejecucion de las medidas necesarias para conservar la tranquilidad en Irlanda.

=

Paris, 22.—M. de Freycinet ha rehusado definitivamente el cargo de gobernador de Argelia.

Argel.—Las tropas francesas permanecerán en Founasa hasta la completa sumision del país.

Algunas columnas volantes perseguirán á los insurrectos.

Las tropas han perseguido á Sisliman hasta la frontera de Marruecos.

=

De *La Vanguardia:*

Madrid, 22.—Esta noche ha estallado un petardo á la puerta del ministerio de la Guerra, sin producir consecuencias.

La *Gaceta* publica varios nombramientos militares y de marina de escasa importancia, y la resolucion de recursos de alzada.

=

Madrid, 22.—El Sr. Balaguer ha tomado posesion de la presidencia del Consejo de Instruccion.

Es inexacto que el general Jovellar ingrese en las filas de los demócratas dinásticos.

=

Paris, 22.—La comision encargada de examinar el proyecto de ley relativo á la concesion de créditos supletorios para el sostenimiento de la guerra de Túnez, ha acordado en la sesion que celebró ayer noche conceder los subsidios pedidos por el gobierno, á condicion, empero, de reservarse su libertad de censurar la gestion administrativa y financiera del general Farre, último ministro de la Guerra. A propuesta de Mr. Le Grand, se ha rogado á M. Gambetta que declarase hoy en el seno de la comision cual era la opinion del gobierno acerca de este punto, antes de que aquella presente el dictámen á la Cámara. En su consecuencia M. Gambetta ha declarado que el Gobierno tenia por inatacables los procedimientos financieros del general Farre, y en cuanto á las intenciones ulteriores del gabinete sobre la cuestion tunecina en general, se ha negado el presicente del Consejo de ministros á dar toda suerte de explicaciones, mientras el honor y el interés de Francia no estuviese á cubierto por la completa pacificacion del territorio en la Regencia.

En la Cámara italiana ayer, un demente que se hallaba en la tribuna pública, arrojó un rewólver cargado en medio del salon de sesiones, sin que afortunadamente se disparase el arma. El autor de este atentado ha sido detenido.

Ali-ben-Amar, abandonado por los suyos, huye precipitadamente en Mounas.

=

De *El Demócrata:*

Declárose el Sr. Sagasta partidario de todas las constituciones.

De igual manera se pronunciaria contra todas, si se le alejara del poder.

El Sr. Sagasta se gasta.

O por mejor decir está gastado.

=

Me gustan todas en general.

La del 69 y la del 76.

Vamos á cuentas amiguito Práxedes.

Le gusta á S. S. la del 76 porque le permite gobernar.

Pero la del 69. Ah! si pudiera contestar de fijo contestaria—Señor don Práxedes, dejeme en paz que soy casada.

—Tanto mejor.

—¡Caballero!, soy honrada y si mi marido se entera le romperá á V. las costillas.

—Señora, todo se concilia si consiente V. en disfrazarse.

—Para ir con V. deberia disfrazarme de bacanal y es disfraz que no me agrada. Quede V. con Dios.

=

Al Sr. Sagasta le pasa lo que al zapatero del cuento.

Todas las mujeres le gustaban con tal que estuvieren casadas con otro y le quisieran á él.

Inconvenientes de no tener mujer propia.

=

Nuestros colegas *El Liberal* y *El Progreso* publicaron la lista de los Jefes y Oficiales que están sufriendo condena por sus ideas liberales y sin duda por involuntaria omision dejaron incluir á uuestro paisano el Alférez D. Antonio Planes, dado de baja en el ejército por idéntica causa: esperamos que los referidos colegas rectificarán la lista, llenando la omision.

=

Un periódico neo, *El Citadino* de Brescia, ofrece la bendicion del Papa á los que se suscriban por un año.

¿Y á los que se suscriban por dos años quien les va á bendecir?

Porque si hubiera de seguir la progresion, no creemos que Dios tenga acciones en la empresa.

=

De hoy en adelante á los soldados del Sr. Sagasta no se les debe llamar constitucionales.

Sino *constitucionicidas*.

Esto en el caso de que se declaren cómplices del parricidio que con la del 69 ha cometido el Sr. Sagasta.

=

Dice *La Discusion*.

«Desde que el general Martinez Campos reconoció que el Sr. Sagasta hubiera hecho muy bien en fusilarle, está fusilado moralmente, dijo ayer el Sr. Martos.

Tambien pudo haber añadido, que desde que se pasó el general á las filas fusionistas, fusiló moralmente tambien al Sr. Sagasta.»

Lo que moral y materialmente han fusilado uno y otro es la libertad.

Si bien comprendemos que andando los tiempos pueden materialmente fusilarse el uno al otro.

=

Y dice el mismo colega.

«¡Que puede esperar la democracia de semejante gobierno!»

Lo que es esperar, nada absolutamente.

Lo que hace la democracia con semejante gobierno es desesperarse.

Esceptuando á los demócratas de reemplazo.

Estos no esperan sino que reciben.

=

Del mismo.

«Pregunta un periódico conservador.

¿Qué quiere el Sr. Moret?

Casi nada: sustituir en el presupuesto al Sr. Sagasta.»

No estamos conformes.

A juzgar por su discurso, parece que lo que quiere es compartir el presupuesto.

Por lo menos el díscurso parece subvencionado.

Y el señor Moret es hombre que gana concienzudamente sus honorarios.

═

Los conservadores se muestran sumamente satisfechos de las tendencias conservadoras del Sr. Sagasta.

A lo que tiende el Sr. Sagasta es á conservar el poder á despecho de los conservadores.

Para conseguirlo se mostró liberal en la oposicion, apelando á las vías del terror.

Para conservarlo se muestra reaccionario en el poder, apelando a las vías del servilismo.

Ni las unas ni las otras han de servirle para lo que se propone.

═

De *La Correspondencia de España:*

Parece que el goblerno no aceptará la proposicion de ley del Sr. Ortlz de Zárate reformando la ley electoral en el sentido de que los candidatos puedan designar los interventores para qne inspeccionen las operaciones electorales.

═

Se espera la interpelacion del señor Lockroy sobre la politica general que se propone seguir el gabinete.

Se cree que el Sr. Gambetta la contestará, dando á conocer el límite que le separa de la estrema izquierda.

Entre los individuos de este grupo se acentúa la disidencia.

Se cree que algunos disidentes acabarán por adherirse á la mayoría ministerial.

Las Cámaras de Comercio de Inglaterra tampoco se muestran favorables al tratado comercial pendiente entre la Gran Bretaña y Francia, si esta potencia insiste en sus pretensiones proteccionistas.

═

Si se aprueba el proyecto de unificacion de las deudas amortizables tal como lo ha redactado la comision, deberán cangearse ó abonarse á la par por el Tesoro los valóres siguientes: obligaciones Banco y Tesoro, 352.850000 pesetas; id. aduanas, 117.050000; bonos del Tesoro, 326.694500; 2 por 100 interior, 237.544400: ó sea un total de 1034 millones de pesetas. Si se deducen de esa cantidad los valores que llevará el Banco á la conversion ó sea 125.500000, quedarán por recojer y cangear pesetas 908,638900.

═

En la junta general celebrada por la asociacion de Profesores mercantiles, quedó desechado el proyecto de reforma de las carreras de comercio y administracion civil.

Esta votacion contraria al citado proyecto ha obligado á los Sres. Estéban San José y Muñoz Guillen, ponentes del mismo, á dimitir el cargo de vocal de la junta directiva.

═

En breve dará su dictámen la comision nombrada para elegir la proposicion más útil y ventajosa de las presentadas al concurso de la *Gaceta Agrícola*. Los agricultores desean que si ha de continuar publicándose esa revista, sea por suscricion voluntaria y contenga más trabajos prácticos que artículos meramente teóricos ó especulativos.

—

Uno de estos dias se dirigirá á los gobernadores una circular resolviendo varias consultas acerca del nombramiento de subdelegados para la inspeccion de los pósitos. Dichos nombramientos se harán por los gobernadores de acuerdo con las comisiones permanentes del ramo y las dietas que aquellos devenguen por tal concepto serán de cuenta de los morosos.

—

En 1.° de setiembre último habia en circulacion valores de la deuda pública española en cantidad de 9.613 millones 753.121 pesetas nomiuales. No se cuenta en el resúmen anterior el importe de los bonos del Tesoro, Banco y Tesoro y Aduanas.

—

De *El Progreso:*

Segun *La Correspondencia*, el señor Balaguer tiene una mision política esencialmente; es un hombre político tambien esencialmente. Lo que tal vez sea, no más que accidentalmente, es un hombre caracterizado, por cuanto *La Correspondencia* no nos dice lo contrario, á pesar de escribir autorizada competentemente.

Y no extrañen ustedes los muchos entes; aún hay más por el mundo y nadie les dice esta boca es mia.

═

El Diario Español hace notar el perfecto disentimiento en que se hallan el periódico *La Mañana* y el ministro de Gracia y Justicia. El colega fusionista habia dicho del jurado que «ahora ó nunca»; el Sr. Alonso Martinez le ha respondido desde el Senado que «ahora no». Lo malo sería que ese nó fuera el nunca del diario balaguerista.

═

Se ha aplazado hasta el 14 de enero próximo, aniversario de la entrada de D. Alfonso de Borbon en Madrid. el banquete con que los conservadores-liberales piensan obsequiar á los oradores de su partido en ambas Cámaras.

¿Quién se acordará para entónces del concepto del Estado de Cánovas, ni de la crematística de Villaverde?

Mahon

Los partidos españoles.

Pretende consolarse la prensa conservadora de las múltiples divisiones que debilitan y aniquilan á los partidos monárquicos españoles, suponiendo fraccionada y dispersa á la democracia de nuestro país, pero nada más inexacto y equivocado. Todos los demócratas están acordes en la forma constitutiva del gobierno, en los límites y estension del poder popular, en las prerogativas del legislador, y en las facultades del ejecutivo, y solo meras apreciaciones acerca de la autonomía administrativa que concederse debe á las provincias, y á la conducta que conviene observar respecto de la actual situacion, es lo que separa á algunos prohombres de la democracia, que reconocen y aceptan sin exencion al código político de 1869. En cambio, el campo monárquico se halla separado en dos bandos irreconciliables, los que quieren aunar la corona con el progreso constante de los tiempos, y los que pretenden esclavizar este al poder absoluto de los reyes. Dejando olvidados á estos últimos, que tienen su genuina representacion en un personaje bufo, que predica el escándalo y el crímen por las córtes estranjeras, fijémonos solo en los primeros, en los que aclaman como enseña «á un jóven, que, aunque procure combatir la fatalidad del destino, no podrá oponerse á la fatalidad de la raza,» como espresó con elocuentísimas frases el Sr. Castelar en su reciente discurso. Entre estos, los hay que encastillados en principios políticos que ya pasaron, y que sujetan á los principios intransigentes de la religion, consideran como única tabla salvadora, de lo que creen ser un cáos, y no es más que el choque de la lucha de los diversos elementos que se disputan la supremacía del régimen de la nacion, la arrinconada constitucion del 45. Existen luégo las diversas fracciones de los conservadores, fusionistas, y constitucionales puros, sin hacer mencion de los múltiples grupitos en que estas se subdividen, que reconocen como única doctrina valedera la constitucion del 76, unos por la poderosísima razon de haber sido sus autores, y otros por la no ménos *persuasiva* de haberla encontrado establecida y vigente. Por último, el novísimo bando democrático-dinástico, escomulga á todos los anteriores, y afirma que el trono únicamente puede consolidarse y sostenerse por la virtud y gracia de la referida constitucion de 1869, sin reforma alguna en el artículo 33 de la misma. Lo espuesto, sin exageraciones ni paliativos, si bien prueba que no constituimos los demócratas uno solo y único partido, demuestra empero que comulgamos todos en las mismísimas creencias, al paso que los monárquicos se hallan separados, primeramente por dos regímenes completamente opuestos, y despues por doctrinas que se rechazan y repelen mútuamente, haciendo imposible la union que es factible y lógica en el terreno de la democracia.

El proyecto de ley presentado por el Ministro de la Gobernacion á las Córtes, dice en su artículo 7.°

«Se prohibe á las Asociaciones, cualquiera que sea su objeto, reconocer dependencia ó someterse á autoridad establecida fuera del territorio español.»

Esta ley será votada indudablemente por el Sr. Trémol; y como éste á su vez fué votado por el Clero de Ciudadela, deseariamos que el Semanario de dicho punto nos dijese si está tambien conforme con ella.

De ser así, felicitariamos al clero, porque á nosotros no nos disgusta del todo la tal ley.

—

Mañana viernes de dos y media á cuatro el médico D. José M.ª Soldevila seguirá vacunando gratis en su gabinete á los pobres que justifiquen serlo por la nota de su correspondiente alcalde de barrio.

—

Ha fallecido en Manila el Contralmirante D. Santiago Durán y Lira Nuestros lectores recordarán que el finado permaneció distintas temporadas en este puerto al frente de la escuadra de instruccion y que siempre demostró muchas simpatías por esta ciudad Damos el mas sentido pésame á su distinguida familia.

—

Hoy han llegado en el vapor-correo «Nuevo Mahones» dos compañías de artillería en relevo de las que prestan guarnicion á esta plaza.

—

Relacion de los pasajeros salidos ayer para Palma á bordo del vapor-correo *Menorca:*

D. Juan Castell, esposa y un niño de pecho, Bernardino Sariego, Ana Salas, Juan Isern, Simona Alex y un niño de pecho, dos soldados.

Total 10.

—

Nómina de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo *Nuevo Mahonés*:

De Barcelona.—D. Eduardo Guillois, Eugenio Guillon, Juan Gomila, Pedro Truyol, la esposa de un sargento, Pedro Mercadal, 161 soldados, 7 oficiales, Pilar Rabal, Martin Juan, Martin Montane, Juan Cuffi, Vicenta Martinez.

De Alcudia.—Eusebio Mallafré, Antonio Ramos, Juan Meliá, Bernardo Novella y un hijo, Gabriel Ginart y hermano, Juan Pons, Miguel Coll, Domingo Llorens, Ambrosio Carbó, Antonio Riera, María Matemala y un hijo, Pablo Amengual, José Carbonell, Pedro Ballester, Guillermo Compañy, Antonio Albertí, Juan Quevedo.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 6 al 12 del actual:

Nacidos	7
Fallecimientos	23
Diferencia en ménos,	16.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona el dia 24 del actual:

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	30'77 1/2
Amortizable id.	49'50
Billetes hipotecarios de Cuba	101'50
Acciones.	
Banco de Barcelona	109'00
Banco Hispano Colonial	123'00
Ferrocarril de Barcelona á Francia	144'25
Id. Norte de España	145'00
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/. série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/.	67'15
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	47'80

Madrid, 24.

El cólera se propaga rápidamente en Alejandría.

Los ministeriales descontentos se proponen crear un nuevo partido y se ocupan en la redaccion de un programa.

Esta tarde continuará en el Congreso la discusion de los presupuestos: correspóndele el turno á los del ministerio de Fomento.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 24.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo **Nuevo Mahonés,** *cap. D. José Pons, con 23 trip., efectos y la correspondencia.*

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Juan de la Cruz, confesor.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en el Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Catalina vírgen y mr.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 54 m.—Pónese á las 4 h. y 39 m.

LUNA.—Sale á las 9 h y 50 m. de la M.—Pónese á las 7 h. y 34 m. de la N.

Anuncios.

UNION LITERARIA HISPANO-AMERICANA

Bases constitutivas.

1.ª El objeto de esta Asociacion es hacer práctica, útil y fecunda, la fraternidad literaria ente los escritores de España y la América latina, dando á conocer en los respectivos países las producciones de los literatos americanos y españoles por los medios acostumbrados, como lecturas públicas, conferencias, artículos críticos y noticias de propaganda gestionando con editores, impresores ó libreros, la venta, impresion ó expendicion de las obras literarias, aunque en estos casos sólo funcionará la Sociedad como intermediaria y defensora de los intereses de los autores; y estableciendo la reciprocidad en las atenciones y consideracion que inspiran el compañerismo y la fraternidad.

2.ª Para realizar estos fines, la Union literaria hispano-americana constituirá en Madrid, en la Habana, en San Juan de Puerto-Rico y en las capitales de los Estados de la América latina, centros directivos, independientes entre sí, pero unidos todos por el pensamiento de la Sociedad y en contínuas y amistosas relaciones. Estos centros tendrán para su gobierno un consejo y una comision ejecutiva, y se compondrán de los socios que en cada uno de ellos se inscriban.

3.ª El consejo, formado en cada centro directivo por los individuos que al constituirse estime conveniente, se compondrá de un Presidente, dos Vice-presidentes, un Secretario y los Vocales designados. Nombrará de entre los últimos una comision ejecutiva y se reunirá cuantas veces lo juzgue conveniente, para examinar los actos de dicha comision, para acordar los medios de fomentar el pensamiento social, para entender en las diferencias que hubiere entre los socios y la comision ejecutiva y para finiquitar las cuentas que presente la misma.

4.ª La comision ejecutiva de Madrid creará y sostendrá relaciones con las demas que se establezcan, y por su conducto contribuirá á los objetos de la Asociacion. Cada comision, compuesta de tres individuos, constará de un Presidente y dos Secretarios, que formarán parte del consejo con voz y voto. Las comunicaciones que se dirijan llevarán el V.º B.º del Presidente y la firma de uno de los dos Secretarios.

5.ª Los socios de los centros directivos se dividirán en honorarios, natos y cooperadores. Son los primeros aquellos que por su proteccion á las letras ó su gran significacion literaria, designen los consejos de los centros directivos; son los segundos cuantos cultiven las letras y deseen pertenecer á la sociedad y los directores de periódicos, cualesquiera sean su índole y clase; y los terceros los que no residiendo en las poblaciones donde se hallen establecidos los centros directivos, anuncien su propósito de cooperar al fin social. De los primeros y de los segundos se formará el consejo en cada centro.

6.ª Las obligaciones de todos los socios serán prestar su apoyo al pensamiento de la Asociacion. Los de la 1.ª y 2.ª clase contribuirán ademas en el Centro de que formen parte á los gastos del mismo, en la forma que acuerde el consejo respectivo. Los favores que se presten los centros entre sí, serán gratuitos.

7.ª Los consejos serán permanentes, y los mismos cubrirán sus vacantes designando las personas que deban ocuparlas, como tambien las que resulten en las comisiones ejecutivas. Las juntas directivas de los consejos y las comisiones se renovarán cada dos años por eleccion del mismo consejo, admitiéndose el principio de reeleccion.

8.ª Mientras funcione un centro directivo, subsistirá la Sociedad. Donde no pueda organizarse un centro, hará sus veces una comision de dos ó mas personas, ó un socio cooperador.

9.ª Todas las comisiones ejecutivas dirigirán á la de Madrid una Memoria anual de los trabajos que hayan realizado, y la de Madrid redactará, imprimirá y repartirá á todos los centros y socios una Memoria general de los trabajos sociales.

10.ª Siendo la mutualidad y la cooperacion la base de esta sociedad, desde el momento en que el socio de un centro directivo pase al país donde haya otro, será considerado como socio de él. Cada centro dará á sus socios una tarjeta que acredite su personalidad.

BASE TRANSITORIA

Los que suscriben, iniciadores de la Asociacion, se reservan el derecho de elegir el consejo del centro directivo de Madrid, quedando constituidos en comision ejecutiva del mismo.

Madrid 1.º de Noviembre de 1881.—Julio Nombela.—Antonio Corton.—Manuel Zeno Gandía.

VACUNACION Y REVACUNACION

todos los jueves y lúnes, de dos á tres de la tarde en la calle de las Moreras n.º 19.

Juan Cerezo.

Administracion Principal de Loterías.

N.º 6.—Mahon.

Mañana juéves se cierra el despacho de billetes del sorteo de la Lotería Nacional, que se ha de celebrar el dia 26 de noviembre bajo el siguiente prospecto:

Ha de constar de 36,000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1784, importantes 788,400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prémios.		Pesetas.
1	de	80.000
1	de	50.000
1	de	25.000
1	de	15.000
36	de 2.500	90.000
1.443	de 300	432.900
99	aproxim. de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 ptas.	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 ptas.	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 25.000 ptas.	29.700
2	aprox. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.200 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.	2.400
1.784		788.400

Mahon 24 Noviembre 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

JOSÉ FUXÁ

Administrador de difuntos ofrece sus servicios al público, calle Cos de Gracia n.º 206. 3

LIBRERÍA Y CENTRO DE SUSCRICIONES DE ANTONIO SINTES

calle Nueva, 23.

En dicho establecimiento se hallarán entre otras las novelas y obras siguientes:

Vizconde de San Javier

La loca del Buen Retiro
Tres años en Fernando Póo.
La invisible.
D. Juan el Tuerto.
La novicia de las huelgas.

Victor Hugo

Los miserables.

J. Nombela

El Puente de los ahorcados.

A. Dumas, hijo

La Dama de las Camelias.

Perron D'Arc

La Australia.

Emilio Uchard

Mi tio Barbassou.

E. de Lustonó

Cuentos de lo mejor de nuestro Parnaso contemporáneo.
Vivitos y coleando.
La gracia de Dios.

J. Ortega Munilla

El Tren Directo.

María del Pilar Sinués

La senda de la gloria.
La dama elegante.

J. Selgas

Hechos y dichos.

César Wall

Concordancias métrico decimales.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS DE NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Remedio eficacísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Precio: 6 rs. caja.—Los pedidos deben dirigirse al autor DOCTOR KLEIN, calle Escudillers, 6, 2.º, BARCELONA.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aún establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesiten, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envie su importe en sellos.

Los Sres. Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

es el periódico de modas para Señoras, Señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicacion *esencialmente práctica*, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia.

Las Señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

deben pedir un número de muestra y prospecto, grátis, á la Administracion, Carretas, 12, pral., Madrid.

En esta ciudad: Librería de D. Antonio Sintes, Nueva 23.

Mahon, 1881.—Imp. de Bernardo Fábregues.